Junta de Andalucía

**Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa**
Agencia Digital de Andalucía

# FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR (CONTR-2023-464741)

## LOTE I: Servicio de asistencia técnica especializada para la impartición de acciones formativas en modalidad presencial en Andalucía Oriental (Málaga, Granada, Jaén y Almería)

## Evaluación de los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (sobre 2)

30 de abril de 2024

Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 1/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

**CONTROL DOCUMENTAL**

| Redacción | Revisión | Aprobación |
|---|---|---|
| Comisión Técnica | - | - |

| Control de versiones | | |
|---|---|---|
| Fecha | Versión | Descripción |
| 30/04/24 | 00.01 | Versión inicial |
| | | |

| Registro de cambios | |
|---|---|
| Fecha | Descripción |
| 30/04/24 | Contenido inicial |
| | |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico



| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 2/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

## ÍNDICE


I. Objeto del documento....4
II. Comisión técnica....4
III. Procedimiento de evaluación....4
IV. Documentos relacionados....6
V. Términos y acrónimos utilizados....6

**1 CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (50 PUNTOS)....7**

1.1 Marco metodológico de impartición de los servicios (10 puntos)....7
1.2 Gestión, atención y seguimiento del alumnado (10 puntos)....8
1.3 Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos)....9
1.4 Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado (10 puntos)....9
1.5 Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico (10 puntos)....10
1.6 Protección del medio ambiente (5 puntos)....10

**2 RELACIÓN DE LICITADORES....11**

**3 EVALUACIÓN....11**

3.1 FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS....11
3.2 UTE EUROCONSULTORIA FORMACIÓN EMPRESA SL, G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL, MÉTODOS ESTUDIOS CONSULTORES SLU, CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA....12
3.3 UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL....13
3.4 MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA....13
3.5 UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL....14
3.6 UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA....15
3.7 UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL....15

**4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN....17**

**ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA....18**





Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía



Es copia auténtica de documento electrónico

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 3/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

## I. Objeto del documento

Evaluación de los criterios valorados mediante juicio de valor correspondientes al LOTE I: Servicio de asistencia técnica especializada para la impartición de acciones formativas en modalidad presencial en Andalucía Oriental (Málaga, Granada, Jaén y Almería)

Expediente FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR (CONTR-2023-464741).

## II. Comisión técnica

La comisión técnica que ha evaluado las ofertas ha estado formada por:

| NOMBRE Y APELLIDOS | PUESTO |
|---|---|
| Enrique Martín Vallejo | Jefe de Servicio |
| Enrique Mengíbar Vázquez | Gestión Servicios Tecnológicos |
| Gonzalo Belmonte Ruiz | Técnico de Proyecto (Sandetel) |

## III. Procedimiento de evaluación

A continuación se detalla el procedimiento de evaluación, basado en el método Delphi para la búsqueda del consenso respecto de información cualitativa, que ha seguido el equipo evaluador:

1. Cada evaluador, un miembro de la comisión técnica, dispone de una hoja de cálculo estandarizada, similar a la del ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA, para realizar la valoración de las ofertas.
2. No existe voto de calidad: ningún evaluador tiene más peso en la valoración que el resto.
3. Los criterios se han descompuesto en ítems valorables de acuerdo a los requisitos expresados en el PPT. No se trata de una subdivisión del criterio porque los ítems establecidos de acuerdo al PPT tienen todos el mismo valor. Son, en definitiva, aspectos evaluables de cada criterio para facilitar la valoración.
4. El grado en que la oferta da cumplimiento a cada ítem de acuerdo con lo indicado en el PPT se expresa en la siguiente tabla:

| VALOR | SIGNIFICADO | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| 0 | Insuficiente | Sin información o menos de lo que se necesita. Pobre |
| 1 | Suficiente | Bastante para lo que se necesita. Adecuado, bien |
| 2 | Sobresaliente | Mucho más de lo que se necesita. Excelente |

La puntuación final se obtiene dividiendo la suma de la puntuación de cada ítem en cada criterio por la puntuación máxima que es posible alcanzar en cada criterio que resulta ser el doble del número de ítems que se valoran en cada criterio puesto que 2 (Sobresaliente) es el valor máximo en cada ítem. Finalmente, el resultado de la división anterior se multiplica por el peso del criterio.

Por ejemplo, si “Criterio 1”, al que suponemos que se le puede otorgar una puntuación máxima de 10 puntos, se descompone en 6 ítems, la suma de las puntuaciones de cada ítem hay que dividirla por 12, el doble del número de ítems, y el resultado de la operación anterior hay que multiplicarlo por 10, que es el peso del criterio, para obtener la puntuación final en este criterio.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 4/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

5. Para cada una de las ofertas, el evaluador emite su juicio sobre cada ítem de cada criterio hasta completar la valoración de todos ítems para todos los criterios.
6. La hoja de cálculo estandarizada usada para la valoración de las ofertas por cada evaluador se traslada a una hoja de cálculo común donde se analizaran las discrepancias en los juicios de valor en cada ítem de cada criterio.
7. Un procedimiento automático muestra las discrepancias a partir del análisis comparativo del juicio de valor en cada ítem de cada criterio de cada oferta emitido por cada evaluador.
8. La discrepancias en cada ítem se resuelven por el valor de la mayoría de juicios emitidos; o por el valor medio cuando dicho valor es un entero; o por compensación, si ninguno de los anteriores métodos son adecuados, que consiste en compensar dentro del mismo criterio las valoraciones entre 2 ítems; o cuando nada de lo anterior es posible, asignando al ítem en cuestión la mejor de las valoraciones emitida por los miembros de la comisión.

   A continuación se muestra un ejemplo de cómo se ha de proceder. Para este ejemplo, se ha supuesto que existen 4 evaluadores que emiten juicios sobre 3 ítems de un criterio.

| CASO | | EVALUADOR 1 | EVALUADOR 2 | EVALUADOR 3 | EVALUADOR 4 | PROCEDIMIENTO | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ÍTEM1 | Suficiente | Suficiente | Suficiente | Sobresaliente | Mayoría | Suficiente |
| 2 | ÍTEM2 | Insuficiente | Insuficiente | Sobresaliente | Sobresaliente | Media | Suficiente |
| 3 | ÍTEM1 | Sobresaliente | Sobresaliente | Suficiente | Suficiente | Compensación | |
| | ÍTEM2 | Suficiente | Suficiente | Sobresaliente | Sobresaliente | | |
| | ÍTEM1 | Sobresaliente | Sobresaliente | Sobresaliente | Sobresaliente | | Sobresaliente |
| | ÍTEM2 | Suficiente | Suficiente | Suficiente | Suficiente | | Suficiente |
| 4 | ÍTEM1 | Suficiente | Suficiente | Suficiente | Sobresaliente | Mayoría | Suficiente |
| | ÍTEM2 | Insuficiente | Insuficiente | Sobresaliente | Sobresaliente | Media | Suficiente |
| | ÍTEM3 | Insuficiente | Insuficiente | Suficiente | Suficiente | Mejor valoración | Suficiente |

   El caso 1 se resuelve por “Mayoría” de 3 “Suficientes” frente a 1 “Sobresaliente”.

   El caso 2 se resuelve por la “Media” de acuerdo con el valor asignado a cada grado de cumplimiento:

$$\frac{2\,\text{Insuficientes}+2\,\text{Sobresalientes}}{4}=\frac{2\times 0+2\times 2}{4}=\frac{4}{4}=1=\text{Suficiente}$$

   El caso 3 se resuelve por “Compensación”. Si en un mismo criterio existen 2 ítems cuyas valoraciones no se pueden resolver por mayoría ni por la media (la media de cada linea de este caso es 1,5 que no es ni “Suficiente” ni “Sobresaliente”), se pueden compensar cambiando la valoración como se indica en las líneas amarillas: todos los juicios sobre el ítem 1 se ponen a “Sobresaliente” y todos los del ítem 2 a “Suficiente”. De este modo, el valor global del criterio no cambia porque entre los 2 ítems sigue habiendo 4 valores “Sobresaliente” y 4 “Suficiente” como antes del cambio.

   En caso 4, ítem 3, se resuelve por la “Mejor valoración” porque las valoraciones de los otros ítem no permite resolverlo ni por “Mayoría”, ni por la “Media” ni por “Compensación”.
9. El resultado hace referencia al grado de cumplimiento de cada oferta respecto de cada ítem de cada criterio, pero no puede indicar el porqué de la valoración porque supondría revelar información de las ofertas que los licitadores han declarado confidencial.

Este método, basado en el método Delphi como ya se ha comentado, garantiza la mayor objetividad posible en la evaluación de los criterios valorados por juicio de valor, evitando además, los sesgos habituales cuando en el comentario de la valoración se destacan las bondades de una buena oferta y se ocultan sus



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 5/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

deficiencias, para así reforzar el juicio efectuado y, al contrario, cuando se destacan las deficiencias de una mala oferta y se ocultan sus bondades. No todo es bueno en las ofertas buenas ni todo es malo en la malas. Con este método nada queda oculto y se evitan los sesgos.

Además, de esta manera no se producen incoherencias en el uso del lenguaje que pueden confundir a los licitadores sobre la valoración efectuada. Por ejemplo, usando términos aparentemente equivalentes como "no es suficiente" o "es insuficiente" o usando el mismo término de una escala como "Muy Alto-Alto- Medio-Bajo-Muy Bajo" que no significan lo mismo a lo largo de todo el informe de valoración.

El procedimiento es absolutamente transparente.

## IV. Documentos relacionados

Los siguientes documentos desarrollan contenidos relacionados con este documento:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio "FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR" mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada por la Agencia Digital de Andalucía, con origen de financiación en fondos europeos
- Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio "FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS C19-I1 PRTR"

## V. Términos y acrónimos utilizados

En este documento se utilizan los siguientes acrónimos:

| | |
|---|---|
| CPAI | Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa |
| ADA | Agencia Digital de Andalucía |
| SdSD | Subdirección de Sociedad Digital |
| SDSD | Servicio de Desarrollo de la Sociedad Digital |
| PCAP | Pliego de Clausulas Administrativas Particulares |
| PPT | Pliego de Prescripciones Técnicas |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 6/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

## 1 CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (50 PUNTOS)

De acuerdo con el Anexo X del PCAP, los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor son los indicados en la siguiente tabla.

| CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR | PESO |
|---|---|
| Marco metodológico de impartición de los servicios | 10 |
| Gestión, atención y seguimiento del alumnado | 10 |
| Aseguramiento y control de la calidad | 5 |
| Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado | 10 |
| Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico | 10 |
| Protección del medio ambiente | 5 |
| **Total criterios juicio de valor** | **50** |

La descripción detallada de los aspectos valorar se encuentra recogida en el Anexo X del PCAP como se describe a continuación.

### 1.1 Marco metodológico de impartición de los servicios (10 puntos)

Descripción de la metodología que se aplicará en la formación presencial mostrando cómo la metodología propuesta puede dar cumplimiento, al menos, a las premisas pedagógicas indicadas en el apartado “2.4.2. Metodología de la formación presencial” del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 7/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Marco metodológico de impartición de los servicios** |
| Motivación |
| Interacción |
| Gamificación |
| Funcionalidad del aprendizaje |
| Aprendizaje cooperativo |
| Manejo de la tecnología |
| Conectivismo |
| El alumnado y el proceso Enseñanza- Aprendizaje |
| Competencias digitales |
| Metodología ABP |
| TBL (Thinking Based Learning) |
| Recursos multimedia (Screencast) |
| Plataforma de formación online |

### 1.2 Gestión, atención y seguimiento del alumnado (10 puntos)

Descripción del modelo de gestión y seguimiento del alumnado propuesto por el licitador. Dicho modelo debe contemplar todo el proceso de acompañamiento al alumnado, desde la evaluación inicial de sus competencias digitales hasta la evaluación final de la formación recibida, pasando por la orientación sobre los itinerarios de formación disponibles, los canales de atención, la periodicidad de los contactos, etc. El apartado "2.4.6. Recogida de evidencias. Mecanismo de verificación y seguimiento" del PPT contempla, además de otros aspectos de la gestión del alumnado, la recogida de evidencias que permitan la certificación de la formación recibida.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Gestión, atención y seguimiento del alumnado** |
| Evaluación inicial de competencias digitales |
| Orientación sobre itinerarios formativos |
| Canales y horarios de atención |
| Control de asistencia y evaluación continua |
| Encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.) |
| Evaluación final de la formación recibida |
| Certificados de asistencia y/o aprovechamiento |
| Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos) |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 8/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

### 1.3 Aseguramiento y control de la calidad (5 puntos)

Descripción de los mecanismos de aseguramiento y control de calidad en la ejecución de los servicios requeridos (apartado "2.4.3. Descripción de los servicios profesionales requeridos" del PPT). En particular, los relativos a:

- el programa de formación del personal docente (apartado "2.4.5. Formación del personal docente" del PPT);
- los entregables del proyecto (apartado "2.4.7. Entregables" del PPT);
- el modelo de seguimiento y control del proyecto; y
- el asesoramiento y resolución de dudas tanto de los contenidos formativos como al funcionamiento de la plataforma, herramientas o aplicaciones utilizadas.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Aseguramiento y control de la calidad** |
| Programa de formación del personal docente |
| Entregables del proyecto |
| Modelo de seguimiento y control del proyecto |
| Asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.) |

### 1.4 Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado (10 puntos)

Descripción de los procedimientos y propuestas de actuaciones para generar la demanda necesaria en la organización de acciones formativas. La metodología para la generación de la demanda debe contemplar los siguientes aspectos:

- Definición de objetivos
- Segmentación del público objetivo
- Identificación de los canales y medios de difusión
- Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales
- Indicadores de la generación de la demanda. Plan de Mejora y
- Automatización de la generación de la demanda

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 9/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado** |
| Definición de objetivos |
| Segmentación del público objetivo |
| Identificación de los canales y medios de difusión |
| Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales |
| Indicadores de la generación de la demanda (Plan de Mejora) |
| Automatización de la generación de la demanda |

### 1.5 Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico (10 puntos)

Descripción de los medios materiales para la prestación de los servicios de formación contratados de acuerdo a los expresado en el apartado "2.4.4. Medios materiales para la prestación de los servicios" del PPT:

- Instalaciones
- Dotación tecnológica
- Plataforma de teleformación
- Pack de bienvenida
- Seguros

Las instalaciones, en especial las cedidas por terceros, deben ofrecer las garantías y la agilidad suficientes para el uso correcto y para el mantenimiento de las mismas, así como del equipamiento que contienen.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico** |
| Instalaciones |
| Dotación tecnológica |
| Plataforma de teleformación |
| Pack de bienvenida |
| Seguros |

### 1.6 Protección del medio ambiente (5 puntos)

Descripción de las medidas que el licitador propone para que el desarrollo de las actividades contratadas tengan el menor impacto ambiental posible.

Para facilitar la evaluación, este criterio se ha desglosado en los siguientes ítems:

| CRITERIO/ÍTEM |
|---|
| **Protección del medio ambiente** |
| Actividades para reducir el impacto medioambiental |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 10/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

## 2 RELACIÓN DE LICITADORES

Los licitadores que han concurrido a la presente contratación son los siguientes:

| LICITADOR | ACRÓNIMO | CUMPLE PPT |
|---|---|---|
| FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS | LIC-02 | SÍ |
| UTE EUROCONSULTORIA FORMACIÓN EMPRESA SL, G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL, MÉTODOS ESTUDIOS CONSULTORES SLU, CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA | LIC-03 | SÍ |
| UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL | LIC-10 | SÍ |
| MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA | LIC-17 | SÍ |
| UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL | LIC-23 | SÍ |
| UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA | LIC-24 | SÍ |
| UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL | LIC-29 | SÍ |

La columna “CUMPLE PPT” da cuenta del cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos recogidos del PPT.

## 3 EVALUACIÓN

La evaluación detallada con los valores asignados a cada ítem se encuentra en el ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA.

En cada criterio, los ítems a los que no se alude expresamente, ni positiva ni negativamente, corresponden a aquellos ítems con una valoración de “Suficiente” que significa que, en estos aspectos, la propuesta cubre adecuadamente los requisitos básicos expresados en el PPT.

### 3.1 FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS

La **FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS o**btuvo una puntuación total de **23,71 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **5,00 puntos**. Al igual que en el criterio anterior, la propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **1,88 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en el asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.).

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **3,33 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como exce-



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 11/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

lente en la elaboración de campañas de difusión y los contenidos promocionales. Sin embargo, fue considerada deficiente en la segmentación del público objetivo; los indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y la automatización de la generación de la demanda.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la propuesta obtuvo **6,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las instalaciones y no presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la propuesta obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

### 3.2 UTE EUROCONSULTORIA FORMACIÓN EMPRESA SL, G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL, MÉTODOS ESTUDIOS CONSULTORES SLU, CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA

La **UTE EUROCONSULTORIA FORMACIÓN EMPRESA SL, G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL, MÉTODOS ESTUDIOS CONSULTORES SLU, CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA** obtuvo una puntuación total de **34,78 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **6,15 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente, con aportaciones de gran valor que cubren sobradamente las necesidades básicas planteadas en el PPT, en la interacción; la gamificación; y el aprendizaje cooperativo. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **5,71 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en los canales y horarios de atención; y la encuesta de satisfacción. Sin embargo, se encontró que la propuesta técnica es deficiente en los certificados de asistencia y/o aprovechamiento.

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **3,75 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el programa de formación del personal docente; y el modelo de seguimiento y control del proyecto. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **9,17 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; la identificación de los canales y medios de difusión; la elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; los indicadores de la generación de la demanda; y la automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las instalaciones. Sin embargo, se encontró que la propuesta técnica es deficiente en la plataforma de teleformación.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 12/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

### 3.3 UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

La **UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL** obtuvo una puntuación total de **26,80 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **4,23 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en la gamificación; y el TBL (Thinking Based Learning).

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **3,57 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en la orientación sobre itinerarios formativos; y los canales y horarios de atención.

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,50 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; los indicadores de la generación de la demanda; y la automatización de la generación de la demanda.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **4,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en los seguros.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

### 3.4 MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA

**MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA** obtuvo una puntuación total de **44,48 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **9,62 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la motivación; interacción; gamificación; funcionalidad del aprendizaje; aprendizaje cooperativo; manejo de la tecnología; conectivismo; el alumnado y el proceso enseñanza-aprendizaje; competencias digitales, metodología ABP; TBL (Thinking Based Learning); y plataforma de formación online. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,86 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la evaluación inicial de competencias digitales; orientación sobre itinerarios formativos; canales y horarios de atención; y control de asistencia y evaluación continua. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 13/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el programa de formación del personal docente; entregables del proyecto; modelo de seguimiento y control del proyecto; y asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo 10,00 puntos. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; segmentación del público objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las instalaciones; y el pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

### 3.5 UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL

La **UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL** obtuvo una puntuación total de **19,59 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **2,69 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en la interacción; manejo de la tecnología; conectivismo, metodología ABP; TBL (Thinking Based Learning); y recursos multimedia (screencast).

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **3,57 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en los canales y horarios de atención; y los certificados de asistencia y/o aprovechamiento.

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el programa de formación del personal docente, pero fue considerada deficiente en el modelo de seguimiento y control del proyecto.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **3,33 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados y fue considerada deficiente en la definición de objetivos; y los indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora).

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica no destacó en



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 14/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

### 3.6 UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA

La **UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA** obtuvo una puntuación total de **33,63 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **6,54 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la interacción; aprendizaje cooperativo; metodología ABP; y TBL (Thinking Based Learning). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **5,71 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el control de asistencia y evaluación continua; y la evaluación final de la formación recibida. Sin embargo, fue considerada deficiente en la encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.).

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **4,38 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el programa de formación del personal docente; los entregables del proyecto; y el modelo de seguimiento y control del proyecto. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,50 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la segmentación del público objetivo; la identificación de los canales y medios de difusión; y la elaboración de campañas de difusión y contenidos promocionales. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las instalaciones; y el pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **2,50 puntos**. La propuesta técnica no destacó en ninguno de los aspectos evaluados, pero tampoco presentó deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

### 3.7 UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL

La **UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL** obtuvo una puntuación total de **43,70 puntos sobre 50**.

En el criterio de **Marco metodológico de impartición de los servicios**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **9,23 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la motivación; interacción; gamificación; funcionalidad del aprendizaje; aprendizaje cooperativo; manejo de la



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 15/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

tecnología; conectivismo; el alumnado y el proceso enseñanza-aprendizaje; competencias digitales; metodología ABP; y TBL (Thinking Based Learning). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Gestión, atención y seguimiento del alumnado**, también con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **7,14 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la orientación sobre itinerarios formativos; canales y horarios de atención; y la evaluación final de la formación recibida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Aseguramiento y control de la calidad**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en el programa de formación del personal docente; entregables del proyecto; modelo de seguimiento y control del proyecto; y asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.). No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **10,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en la definición de objetivos; segmentación del publico objetivo; identificación de los canales y medios de difusión; elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales; indicadores de la generación de la demanda (plan de mejora); y automatización de la generación de la demanda. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

En el criterio de **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico**, con una puntuación máxima de 10 puntos, la empresa obtuvo **9,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las instalaciones; dotación tecnológica; plataforma de teleformación; y el pack de bienvenida. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.

Finalmente, en el criterio de **Protección del medio ambiente**, con una puntuación máxima de 5 puntos, la empresa obtuvo **5,00 puntos**. La propuesta técnica fue evaluada como excelente en las actividades para reducir el impacto medioambiental. No se encontraron deficiencias significativas que pudieran poner en riesgo la prestación del servicio.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 16/19 |
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

## 4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

La siguiente tabla muestra el resumen de la evaluación de los criterios valorados mediante juicio de valor. En el ANEXO A está la evaluación detallada.

| CRITERIOS | | LIC-02 | LIC-03 | LIC-10 | LIC-17 | LIC-23 | LIC-24 | LIC-29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR** | **PESO** | | | | | | | |
| Marco metodológico de impartición de los servicios | 10,00 | 5,00 | 6,15 | 4,23 | 9,62 | 2,69 | 6,54 | 9,23 |
| Gestión, atención y seguimiento del alumnado | 10,00 | 5,00 | 5,71 | 3,57 | 7,86 | 3,57 | 5,71 | 7,14 |
| Aseguramiento y control de la calidad | 5,00 | 1,88 | 3,75 | 2,50 | 5,00 | 2,50 | 4,38 | 5,00 |
| Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado | 10,00 | 3,33 | 9,17 | 7,50 | 10,00 | 3,33 | 7,50 | 10,00 |
| Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico | 10,00 | 6,00 | 5,00 | 4,00 | 7,00 | 5,00 | 7,00 | 9,00 |
| Protección del medio ambiente | 5,00 | 2,50 | 5,00 | 5,00 | 5,00 | 2,50 | 2,50 | 5,00 |
| **Total criterios juicio de valor** | **50,00** | **23,71** | **34,78** | **26,80** | **44,48** | **19,59** | **33,63** | **45,37** |

Para ayudar en la identificación de los licitadores se reproduce aquí la tabla de licitadores.

| LICITADOR | ACRÓNIMO |
|---|---|
| LIC-02 | FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS |
| LIC-03 | UTE EUROCONSULTORIA FORMACIÓN EMPRESA SL, G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS SL, MÉTODOS ESTUDIOS CONSULTORES SLU, CENTRO SUPERIOR DE FORMACIÓN EUROPA SUR SA |
| LIC-10 | UTE VIRES FORMACIÓN SL, ASOCIACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL |
| LIC-17 | MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA SA |
| LIC-23 | UTE INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS SL, ACADEMIA TECNICA UNIVERSITARIA SL |
| LIC-24 | UTE ADECCO FORMACIÓN SA, PREVENTIUM PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SA |
| LIC-29 | UTE GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SL, AVANTE FORMACIÓN SL |

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La Comisión Técnica



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico



| FIRMADO POR | GONZALO BELMONTE RUIZ | 30/04/2024 | PÁGINA 17/19 |
|---|---|---|---|
| | ENRIQUE MARTIN VALLEJO | | |
| | ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

Es copia auténtica de documento electrónico

## ANEXO A. EVALUACIÓN DETALLADA

| CRITERIO/ÍTEM | | LIC-02 | | LIC-03 | | LIC-10 | | LIC-17 | | LIC-23 | | LIC-24 | | LIC-29 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Marco metodológico de impartición de los servicios** | **10** | | | | | | | | | | | | | | |
| Motivación | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Interacción | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Gamificación | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Funcionalidad del aprendizaje | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Aprendizaje cooperativo | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Manejo de la tecnología | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Conectivismo | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| El alumnado y el proceso Enseñanza- Aprendizaje | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Competencias digitales | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Metodología ABP | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| TBL (Thinking Based Learning) | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Recursos multimedia (Screencast) | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 |
| Plataforma de formación online | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 |
| **Total** | | **5,00** | | **6,15** | | **4,23** | | **9,62** | | **2,69** | | **6,54** | | **9,23** | |
| **Gestión, atención y seguimiento del alumnado** | **10** | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluación inicial de competencias digitales | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 |
| Orientación sobre itinerarios formativos | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Canales y horarios de atención | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Control de asistencia y evaluación continua | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 |
| Encuesta de satisfacción (docente, instalaciones, contenidos, materiales, asesoramiento y soporte, etc.) | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 |
| Evaluación final de la formación recibida | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Certificados de asistencia y/o aprovechamiento | | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 |
| **Total** | | **5,00** | | **5,71** | | **3,57** | | **7,86** | | **3,57** | | **5,71** | | **7,14** | |
| **Aseguramiento y control de la calidad** | **5** | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa de formación del personal docente | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Entregables del proyecto | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

FIRMADO POR
GONZALO BELMONTE RUIZ
ENRIQUE MARTIN VALLEJO
ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ
30/04/2024
PÁGINA 18/19
VERIFICACIÓN
Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

| CRITERIO/ÍTEM | | LIC-02 | | LIC-03 | | LIC-10 | | LIC-17 | | LIC-23 | | LIC-24 | | LIC-29 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Modelo de seguimiento y control del proyecto | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Asesoramiento y soporte (contenido, plataforma, herramientas, etc.) | | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| **Total** | | **1,88** | | **3,75** | | **2,50** | | **5,00** | | **2,50** | | **4,38** | | **5,00** | |
| **Metodología de trabajo para la generación de la demanda de alumnado** | **10** | | | | | | | | | | | | | | |
| Definición de objetivos | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Segmentación del público objetivo | | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Identificación de los canales y medios de difusión | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Elaboración de campañas de difusión: contenidos promocionales | | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Indicadores de la generación de la demanda (Plan de Mejora) | | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Automatización de la generación de la demanda | | Insuficiente | 0 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| **Total** | | **3,33** | | **9,17** | | **7,50** | | **10,00** | | **3,33** | | **7,50** | | **10,00** | |
| **Disposición, uso y mantenimiento de espacios TIC y equipamiento técnico** | **10** | | | | | | | | | | | | | | |
| Instalaciones | | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Dotación tecnológica | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Plataforma de teleformación | | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| Pack de bienvenida | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 |
| Seguros | | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Insuficiente | 0 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 |
| **Total** | | **6,00** | | **5,00** | | **4,00** | | **7,00** | | **5,00** | | **7,00** | | **9,00** | |
| **Protección del medio ambiente** | **5** | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividades para reducir el impacto medioambiental | | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Sobresaliente | 2 | Suficiente | 1 | Suficiente | 1 | Sobresaliente | 2 |
| **Total** | | **2,50** | | **5,00** | | **5,00** | | **5,00** | | **2,50** | | **2,50** | | **5,00** | |
| **TOTAL** | | **23,71** | | **34,78** | | **26,80** | | **44,48** | | **19,59** | | **33,63** | | **45,37** | |



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
GOBIERNO DE ESPAÑA
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

PÁGINA 19/19
30/04/2024
FIRMADO POR
GONZALO BELMONTE RUIZ
ENRIQUE MARTIN VALLEJO
ENRIQUE MENGIBAR VAZQUEZ
VERIFICACIÓN
Pk2jmL3QRE7UYHHGQVDVQT7TCH7DM4
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma